



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010

H. CABILDO.

Con fundamento en el segundo párrafo del punto sexto del acuerdo mediante el cual, el Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez, aprobado el quince de diciembre del año dos mil nueve y publicado en la Gaceta Municipal el 22 de Enero de 2010; por este medio se da

AVISO:

PRIMERO.- Que los ingresos generados por intereses provenientes de recursos Federales y Estatales ascienden a la cantidad de \$621,555.00 (Seiscientos veinte y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Que los ingresos derivados del Convenio para el Otorgamiento de Apoyos, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Mérida, para el Fondo de Pavimentación a Municipios (FOPAM), ascienden a la cantidad de \$8,360,000.00 (Ocho millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N)

TERCERO.- Que los ingresos por concepto de recaudación de "derechos", ascienden a la cantidad de \$4,914,581 (Cuatro millones novecientos catorce mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N)

CUARTO.- Que los ingresos por concepto de recaudación por "contribuciones de mejora", ascienden a la cantidad de \$2,188,980.00 (Dos millones ciento ochenta y ocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

QUINTO.- Que los ingresos derivados del Convenio de Ejecución del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2010), ascienden a la cantidad de \$2,410,000.00 (Dos millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.)



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010

En mérito de lo anterior; se tiene que, el Presupuesto para el período comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez, asciende a la cantidad de **\$930´135,014.00 (Novecientos treinta millones ciento treinta y cinco mil catorce pesos 00/100 M.N.)**.

Y que, el gran total del Presupuesto de Egresos para el ejercicio dos mil diez, corresponde a la cantidad de **\$1´867,067,622.00 (Mil ochocientos sesenta y siete millones sesenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos 00/100 M.N.)**.

Mérida, Yucatán, a 7 de Diciembre de 2010.

Atentamente



Arq. Angélica del Rosario Araujo Lara
Presidente Municipal



Lic. Santiago Altamirano Escalante
Secretario Municipal



C.P.C. Carlos Ariel Bastarrachea Lara
Director de Finanzas y Tesorero Municipal